

# Tacógrafo inteligente, oportunidad para el taller

En 2014, la Unión Europea ha lanzado un nuevo reglamento que impondrá los tacógrafos inteligentes en el transporte por carretera para mejorar la seguridad vial, de tal manera que todas las flotas los deberán instalar en sus vehículos. Se abre una interesante oportunidad de negocio para los talleres que sepan aprovecharla.

**La legislación sobre transporte** por carretera puede traer, en ocasiones, una interesante fuente de negocio para los talleres de reparación de vehículos industriales. Este es el caso de la nueva normativa europea sobre tacógrafos inteligentes, el Reglamento UE 165/2014, que obligará en el futuro a las flotas del sector a incorporar estos dispositivos en sus automóviles.

Se trata de un aspecto que los reparadores no deben perder de vista, ya que a la instalación de los dispositivos en vehículos que no dispongan de ellos hay que sumar su mantenimiento. En España existen programas de talleres expertos en tacógrafos que pueden participar en esta oportunidad, para la que, eso sí, todavía deberán esperar algún tiempo.

**CONTROL REMOTO.** El principal objetivo de la introducción de los tacógrafos inteligentes en las

flotas de transporte por carretera es controlar en remoto los datos relativos al vehículo. De este modo, las autoridades podrán obtener información relacionada, por ejemplo, con los tiempos de descanso del conductor sin necesidad de detener el vehículo. También podrán conocer la posición del mismo y sus puntos de partida y destino, entre otros parámetros.

Esto evitaría realizar muchos controles y, por tanto, ahorraría dinero a las autoridades encargadas de ello. También permitiría a los conductores que cumplan con las normas estipuladas documentar sus tiempos de conducción sin tener que esperar más de lo necesario.

Los camiones de menos de 7,5 toneladas de MMA estarán exentos de esta legislación si los materiales,



*Las autoridades introducirán el tacógrafo inteligente para controlar los datos de los vehículos en circulación.*

## El principal objetivo de los tacógrafos inteligentes es controlar en remoto los datos del vehículo

equipamiento o maquinaria que transportan son necesarios para el trabajo del conductor, siempre y cuando se desplacen dentro de un radio de 100 kilómetros desde la sede de la empresa. Sería el caso, por ejemplo, de profesionales como fontaneros o electricistas.

El reglamento entró en vigor el 28 de febrero de 2014, pero se aplicará a partir de marzo de 2016. Se



La transmisión de datos entre vehículo y gestor de flota es la base del futuro sistema de control de tráfico.

## Gracias al tacógrafo inteligente, las autoridades podrán obtener información relativa a los tiempos de descanso del conductor sin necesidad de detener el vehículo

espera que sea entonces cuando se publiquen las especificaciones concretas que deberán cumplir estos dispositivos. A partir de ese momento, los fabricantes contarán con 36 meses para su desarrollo, por lo que se prevé que estos tacógrafos estén plenamente operativos aproximadamente en 2019.

## COMPROBAR EL ESTADO DEL VEHÍCULO GRACIAS AL SMARTPHONE

La actual **transmisión de datos** entre vehículo y gestor de flota también sirve como base para el futuro desarrollo de los **tacógrafos inteligentes**. Actualmente, hay disponibles **diversas aplicaciones** que permiten a los responsables de las flotas **gestionarlas mejor** e incluso **conocer el estado** en el que se encuentra cada vehículo para anticipar una revisión o **compartir información** con las compañías aseguradoras.

Este es el caso de la **app Tis Web Fleet de VDO**, que permite disponer de una comunicación directa entre el **conductor** y el **gestor de flota**, habilitando la transmisión de información en el menor tiempo posible. Además, gracias a la función '**Comprobación del vehículo**', los conductores, antes de empezar su trabajo, pueden **verificar el estado** del mismo.

El informe obtenido se transmite a través del smartphone a la **plataforma Tis Web** que, mediante el nuevo módulo **Tis Web Communicator**, muestra al gestor de flotas la información. Así, si se identifica algún defecto, se puede **informar con antelación**, además de planificar una posible reparación antes de que el vehículo vuelva a la base, teniendo en cuenta el **tiempo de trabajo del conductor** y reduciendo su espera.

Según explica el fabricante VDO, especialista en la producción de tacógrafos, en la actual legislación se recomienda que el futuro dispositivo debería incorporar tres nuevas funciones: un interfaz ITS (Intelligent Transport Systems), un interfaz DSRC (Dedicated Short Range Communication) y una integración GNSS (Global Navigation Satellite System). Veamos en qué consiste cada una de ellas.

**CONECTAR VEHÍCULOS Y AUTORIDADES.** El interfaz ITS es el encargado de enlazar el tacógrafo digital a una aplicación ITS a través de conexión remota, lo que permite la transmisión de datos anónimos específicos, como por ejemplo los



Management System  
ISO 9001:2008  
www.tuv.com  
ID 9105073333



## EL MEJOR SERVICIO EN **TURBOCOMPRESORES** Reparación y venta de todas las marcas y modelos

- Turbos nuevos y de intercambio
- Piezas de calidad para la reparación
- Equilibrado de turbinas y cartuchos

MAD | BCN | Tel: 912 287 361 | ventas@turboservice.es | [turboservice.es](http://turboservice.es)

## La tecnología GNSS registrará la posición del vehículo en el inicio y final del período de trabajo, así como cada tres horas



Tacógrafo DTCO 2.1 Active de VDO, capaz de registrar la posición del vehículo.

tiempos de conducción. Sin duda, se trata de una información interesante para la planificación y el control del tráfico, la optimización de la circulación y la gestión de la capacidad en las áreas de aparcamiento.

Por su parte, la conexión DSRC permitirá a las autoridades realizar inspecciones de vehículos más eficientes, ya que ayudará a desvelar a los vehículos sospechosos de haber sufrido alguna manipulación o mal uso. En este sentido, VDO espera incorporar a su tacógrafo digital funciones importantes como la transmisión de datos o sistemas de peaje o pesaje, que ahorrarán tiempo a conductores y autoridades.

**POSICIÓN CADA 3 HORAS.** Otra de las novedades que presentará el futuro tacógrafo inteligente tiene que ver con la posición del vehículo. Hasta ahora, estos dispositivos sólo han tenido que grabar los tiempos al principio y final de cada trayecto, además del símbolo de cada país.

La tecnología GNSS será en el futuro la encargada de registrar y almacenar la posición del vehículo en

el inicio y final del período de trabajo, así como tras cada tres horas de tiempo de trabajo acumulado.

En este sentido, VDO ya ha presentado un tacógrafo digital que graba posiciones, el DTCO 2.1 Active. Según explica la empresa, es el primero que permite el registro de la posición del vehículo en la propia memoria del tacógrafo y su posterior descarga.

Combinado con una antena GPS, VDO GeoLoc, el dispositivo registra las distintas posiciones del vehículo además de su situación en cada parada o inicio. Utilizando las herramientas apropiadas, las posiciones registradas pueden ser descargadas para su posterior visualización en la solución de gestión de flotas Tis Web, que ahora incluye servicios de visualización de las posiciones en un mapa.

Esta sería una primera aproximación a las exigencias del tacógrafo inteligente del futuro y una muestra de cómo los fabricantes de componentes y sistemas consiguen evolucionar sus tecnologías para mejorar la circulación en un futuro. ◀

**ESPECIALIZACIÓN,  
CALIDAD Y SERVICIO**

**socios**

**Avda. de la Astronomía, 12  
28830 San Fernando de Henares (Madrid)  
Tlf: 91 710 05 73 - Fax: 91 796 81 09 - [www.adr98.com](http://www.adr98.com)**